

Nuestras instituciones culturales dependientes de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas: Bibliotecas Públicas, Patrimoniales, Museos e Imprenta Municipal, han sufrido y sufren un mal endémico de personal agravado en cierta medida por las decisiones poco acertadas en materia de gestión y organización. La dirección ha ido parcheando sin mucha visión de futuro estas situaciones.

El anterior Gobierno desdotaba plazas en centros consolidados para abrir otros nuevos, como en la Leyenda de Penélope.

Esperemos que los nuevos tiempos traigan nuevas formas aunque mucho nos tememos no van por ahí los derroteros. Otra forma de cubrir plazas vacantes con carácter urgente era la excepcionalidad de la comisión de servicios. **CCOO** denuncia y viene denunciado repetidamente la asiduidad con la que se usa esta forma legal de provisión.

[Leer más](#)

Consideramos que la Dirección General, el Área y en definitiva el Ayuntamiento, deben cuidar uno de los servicios fundamentales de su competencia: el acceso a la CULTURA con mayúsculas. Muchas veces no se pueden ofrecer los debidos servicios debido a la citada falta de personal. Las últimas Navidades se han cerrado 3 bibliotecas, y el verano pasado también cerró un Museo.

Hasta que no se resuelva este problema podemos ir dando pasos en la buena dirección: Cobertura de vacantes y de bajas de larga duración. Queremos hacer hincapié en la grave situación que se está dando en hasta ocho bibliotecas municipales, una sección y dos centros patrimoniales, en los cuales o no hay Director/Directora o hay una persona que ejerce las funciones, sin nombramiento alguno y, a veces, con un cambio de turno incluido.

**Por todo esto solicitamos a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas urgentemente la cobertura, con el debido concurso general de méritos, de las siguientes plazas:**

**Bibliotecas Municipales y servicios centrales:**

- Biblioteca Pública Municipal Aluche (vacante la dirección por jubilación del funcionario).
- Biblioteca Pública Municipal Canillejas (cubierta por una comisión de servicio).
- Biblioteca Pública Municipal Gabriel García Márquez (cubierta en comisión de servicio).
- Biblioteca Pública Municipal Islas Filipinas (dirección vacante).
- Biblioteca Pública Municipal La Chata (dirección vacante).
- Biblioteca Pública Municipal Manuel Vázquez Montalbán (la dirección está en comisión de servicio en otra plaza y la persona interina que le sustituye ha cambiado el turno).
- Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda (dirección vacante).
- Biblioteca Pública Municipal San Blas (dirección vacante).
- Biblioteca Pública San Chinarro (nueva creación, dirección vacante, según han manifestado la Jefatura del Servicio querían ofertar al puesto a una persona interina. No puede ser no es nivel de acceso).
- Servicios Centrales: Jefatura de Sección de Catalogación (cubierta en comisión de servicio).

**Museos e instituciones Patrimoniales:**

- Museo de Arte Contemporáneo de Madrid (cubierta en comisión de servicio).
- Imprenta Artes del Libro (cubierta en comisión de servicio).

**Ya está bien de parchear, la Corporación debe de una vez por todas tomar las decisiones oportunas para que las bibliotecas cuenten con la plantilla que realmente necesitan para ofrecer el servicio de calidad que nuestra ciudadanía se merece**